

# **GUÍA HERRAMIENTA INTEGRADA**

**Autoevaluación, Plan de Mejoramiento y Plan de Acción Institucional**

**Subsecretaría de la Prestación del Servicio Educativo**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN**

**Elaborado Por**

**Ruth Estella Miranda Figueroa<sup>1</sup>**

**En colaboración con**

**Patricia Ofelia Echeverri Tobón<sup>2</sup>**

**Gloria Cecilia Agudelo Alzate<sup>3</sup>**

**Dora Lucía Mejía Tobón<sup>4</sup>**

**Claudia Patricia Jaraba Pulgarín<sup>5</sup>**

**MEDELLÍN - 2016**

---

<sup>1</sup> Orientadora para Asesoría y Asistencia Técnica en educación inclusiva. Unidad de Atención Integral UAI – Medellín.

<sup>2</sup> Profesional universitaria Secretaría de Educación

<sup>3</sup> Coordinadora General Unidad de Atención Integral - UAI Medellín

<sup>4</sup> Maestra en Comisión Secretaría de Educación

<sup>5</sup> Profesional universitaria Secretaría de Educación

## **Guía Herramienta Integrada**

Este documento surge como iniciativa del equipo de la Herramienta Integrada - Secretaría de Educación con el fin de entregar a los Establecimientos Educativos una ruta metodológica para su implementación en los tres momentos: Autoevaluación, Plan de Mejoramiento y Plan de Acción Institucional.

En su estructura se presenta las diferentes etapas del proceso (planeación, desarrollo, cierre o evaluación), las estrategias, actividades y recursos mínimos necesarios para su óptima realización; así como un ejercicio práctico que permitirá, a modo de ejemplo, realizar los momentos de la Herramienta.

### **Etapas del Proceso**

#### **Etapa I – Planeación:**

Corresponde a todas las acciones previas que realiza el Establecimiento Educativo (EE) de cara a la autoevaluación institucional, entre las cuales cabe citar:

Participar en la asistencia técnica que, mediante un ciclo de talleres orientadores ofrece la Secretaría de Educación durante los meses previos al calendario definido por la legislación educativa para realizar la autoevaluación. Es de especial relevancia que asista el rector (a) con el delegado que considere pertinente o con un integrante de los siguientes estamentos: Consejo Directivo, Consejo Académico, Comité de Calidad, entre otros según considere pertinente. Estos a su vez serán los encargados de transmitir la información del taller en el Establecimiento Educativo.

Aspectos como: la presencia plena, la permanencia durante todo el desarrollo del taller y la participación activa en los ejercicios propuestos, son clave para la exploración y comprensión del procedimiento para la autoevaluación, plan de mejoramiento y plan de acción institucional.

Los miembros de la comunidad educativa que participaron en el taller, deben explorar el ambiente de prueba-ejemplo que recrea el ambiente real de la autoevaluación, del plan de mejoramiento y del plan de acción; navegar en este ambiente de prueba

permite conocer de manera particular y contextualizada las situaciones que se acercan a las realidades institucionales, adicionalmente permite que se comprenda mejor el manejo técnico y procedimental, para desarrollar con la comunidad educativa cada uno de los momentos de la Herramienta Integrada.

Socialización en el EE con los estamentos de la comunidad que el rector considere pertinente, de los diferentes momentos que implica la Herramienta. Se sugiere que por lo menos se realice con el consejo directivo, comité de calidad o con el equipo que considere necesario y posteriormente, con dicho grupo de trabajo, se proceda a planear la estrategia institucional para llevar a cabo los momentos que propone la Herramienta Integrada. En consecuencia, dicho ejercicio de socialización implica una réplica del taller orientado por la Secretaría de Educación con el fin de alcanzar la mayor comprensión posible de todo el proceso por parte de los asistentes y en esa medida definir la metodología más pertinente según las características propias del EE.

Planeación de la metodología institucional para realizar la autoevaluación, el plan de mejoramiento y el plan de acción institucional a partir de la Herramienta Integrada.

Organización del personal para la autoevaluación Institucional<sup>6</sup>:

El moderador: le corresponde al rector(a) y es quien, con la respectiva clave, ingresa los datos que activan el procedimiento y se encarga de guardar la información al terminar cada momento (autoevaluación, plan de mejoramiento y plan de acción institucional). Así mismo crea la contraseña de los líderes de grupo y hace su respectiva entrega al momento de realizar la autoevaluación.

Líderes de grupo: serán tantos líderes cuantos grupos se haya determinado conformar en la estrategia institucional; para ello se sugiere tener en cuenta el perfil de los maestros, su capacidad de liderazgo, compromiso y conocimiento de los procesos institucionales.

---

<sup>6</sup> Las figuras 1, 2 y 3 Muestran una forma de organización para cada una de las gestiones considerando el número de maestros con que cuenta el Establecimiento Educativo.

Días antes a la fecha de la autoevaluación se debe asignar a cada líder de grupo un número determinado de descriptores para que realice una lectura comprensiva; posteriormente, y con el apoyo de los directivos del establecimiento o con quien se considere pertinente, recojan las evidencias que den cuenta de los mismos; el documento Orientaciones para la Incorporación del Enfoque de Educación Inclusiva en la Gestión Escolar es un material que sirve como soporte conceptual en la comprensión de dichos descriptores desde ese enfoque. Cabe precisar que el dominio en el contenido del descriptor para los diferentes niveles de desarrollo (superior, alto, básico y bajo) le permitirá al líder explicar y evidenciar ante el grupo asignado los avances que tiene el EE.

Participantes: serán los maestros que no tienen rol de líder, el personal administrativo y de apoyo, los padres de familia-acudientes y los estudiantes, los cuales han de ser organizados en los diferentes grupos, procurando un equilibrio en el número de integrantes y previendo que en cada uno haya representación de los diferentes estamentos. Se espera que la totalidad del personal que labora en el EE participe de la autoevaluación.

Comité logístico: conformado por docentes y estudiantes, quienes previo a la autoevaluación se encargarán, entre otros, de:

Convocar a los padres-acudientes, estudiantes y otras personas de la comunidad que participarán de la autoevaluación, plan de mejoramiento y plan de acción institucional. Para ello pueden utilizar mecanismos como tarjeta de invitación, correo electrónico, circular, llamada telefónica, entre otras<sup>7</sup>.

Elaborar escarapelas o algún tipo de distintivo para los participantes de la autoevaluación, el plan de mejoramiento y el plan de acción.

Rotular los espacios donde se llevarán a cabo los diferentes momentos de la Herramienta con el fin de que los participantes se ubiquen con facilidad y agilidad.

---

<sup>7</sup> Para la convocatoria se puede recurrir a diferentes mecanismos como el correo electrónico, circular en medio impreso, tarjeta de invitación, llamada telefónica, página web institucional, entre otras. La figura 4 es una muestra de una tarjeta de invitación.

Realizar el registro de los participantes en planillas de asistencia.

Realizar el registro audiovisual (fotografía, video, audio).

Disponer de los equipos necesarios (computadoras y video beam).

Apoyar en el control del tiempo en los grupos que se conformen, de acuerdo con la agenda prevista.

Apoyar en la atención de situaciones emergentes durante el proceso de la Herramienta Integrada.

Las siguientes figuras se presentan a modo de ejemplo para ilustrar una posible forma de organización de los grupos en cada Gestión en el momento de la autoevaluación institucional:

Figura 1 Gestión Directiva – Administrativa: Comprende los descriptores 1 al 11; para proceder con la autoevaluación se organizan 4 grupos, cada uno con un líder; cada grupo ha de valorar 3 descriptores con excepción del cuarto grupo que sólo valoraría 3. Según el número de asistentes a la autoevaluación se sugiere que las personas se distribuyan de forma equitativa según cada estamento o rol en la comunidad educativa (padres/acudientes, estudiantes, familias, administrativos, egresados, entre otros).

Figura 2 Gestión Académico Pedagógica: comprende los descriptores 12 al 25; como en la gestión directiva – administrativa se organizan equitativamente los grupos con su respectivo líder. Dado el número de descriptores en esta gestión serán cinco grupos, cada uno con la responsabilidad de valorar 3 descriptores y uno sólo 2.

Figura 3 Gestión Comunidad: comprende los descriptores 26 al 34 y para su organización se procede de igual forma que con las dos gestiones anteriores.

## GESTIÓN DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA

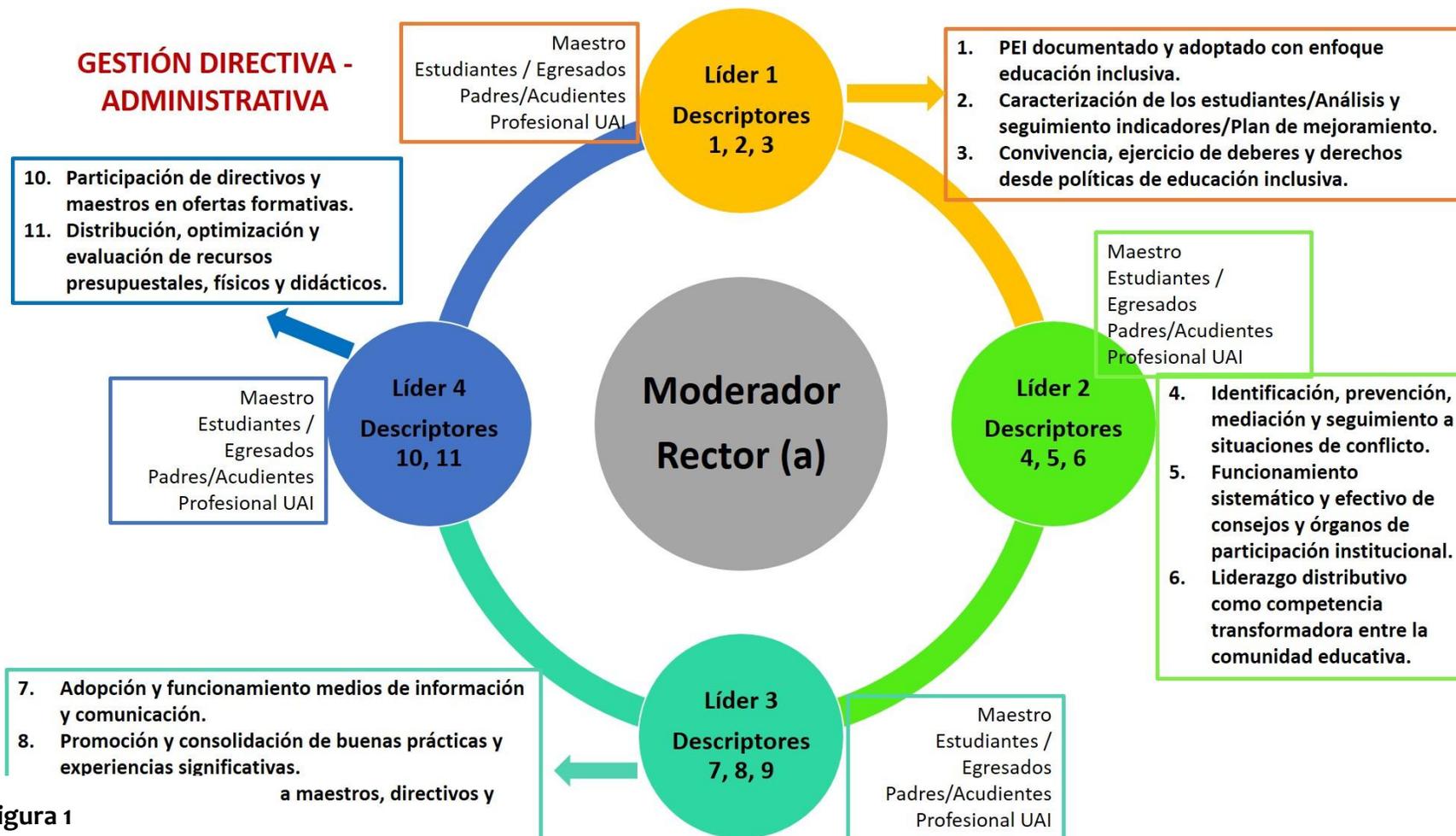


Figura 1

Figura 2

## GESTIÓN ACADÉMICO - PEDAGÓGICA

Como en la gestión anterior, se organizan equitativamente los grupos con representantes de Maestros, Estudiantes, Egresados, Padres/Acudientes, profesional UAI, otros.

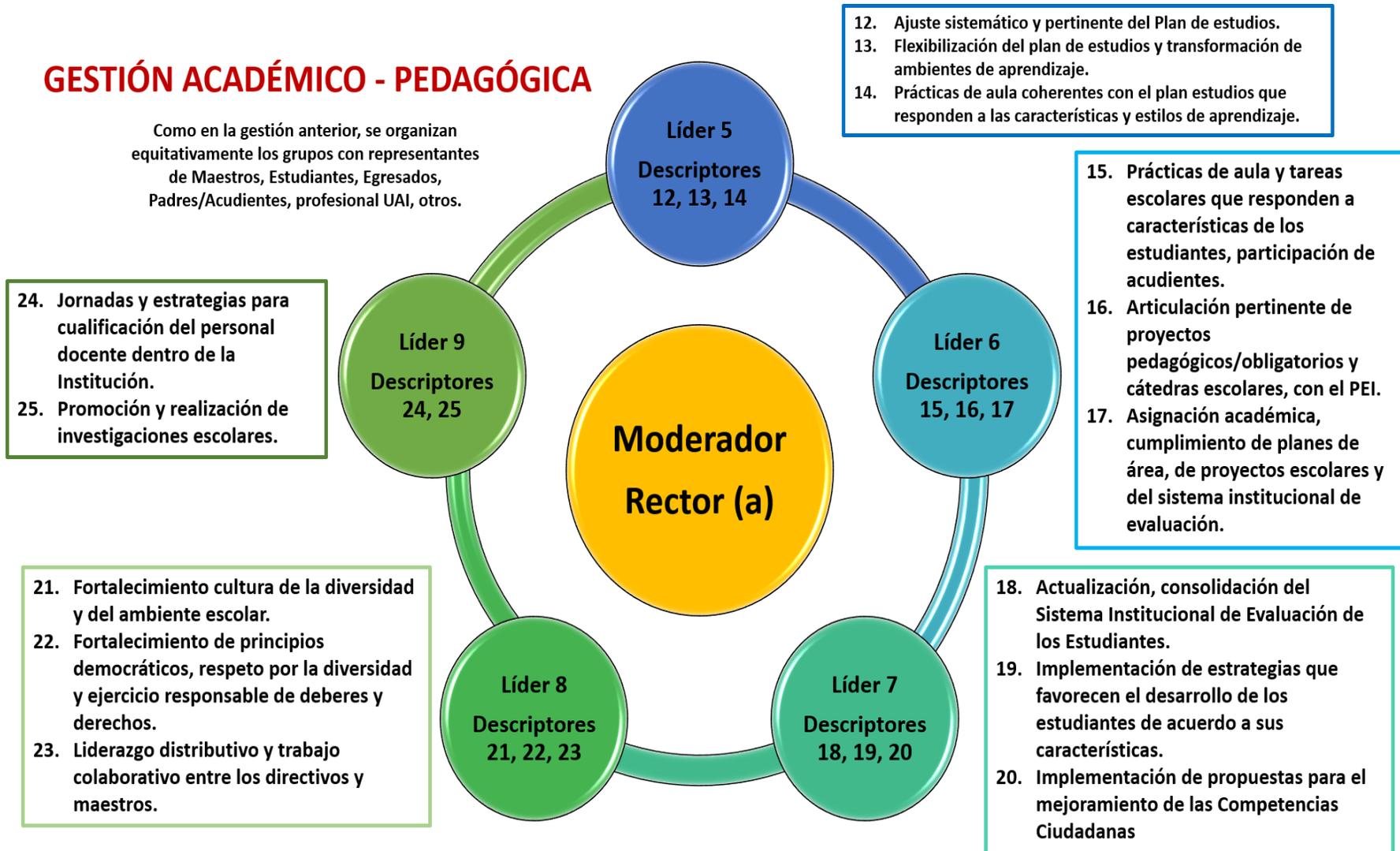
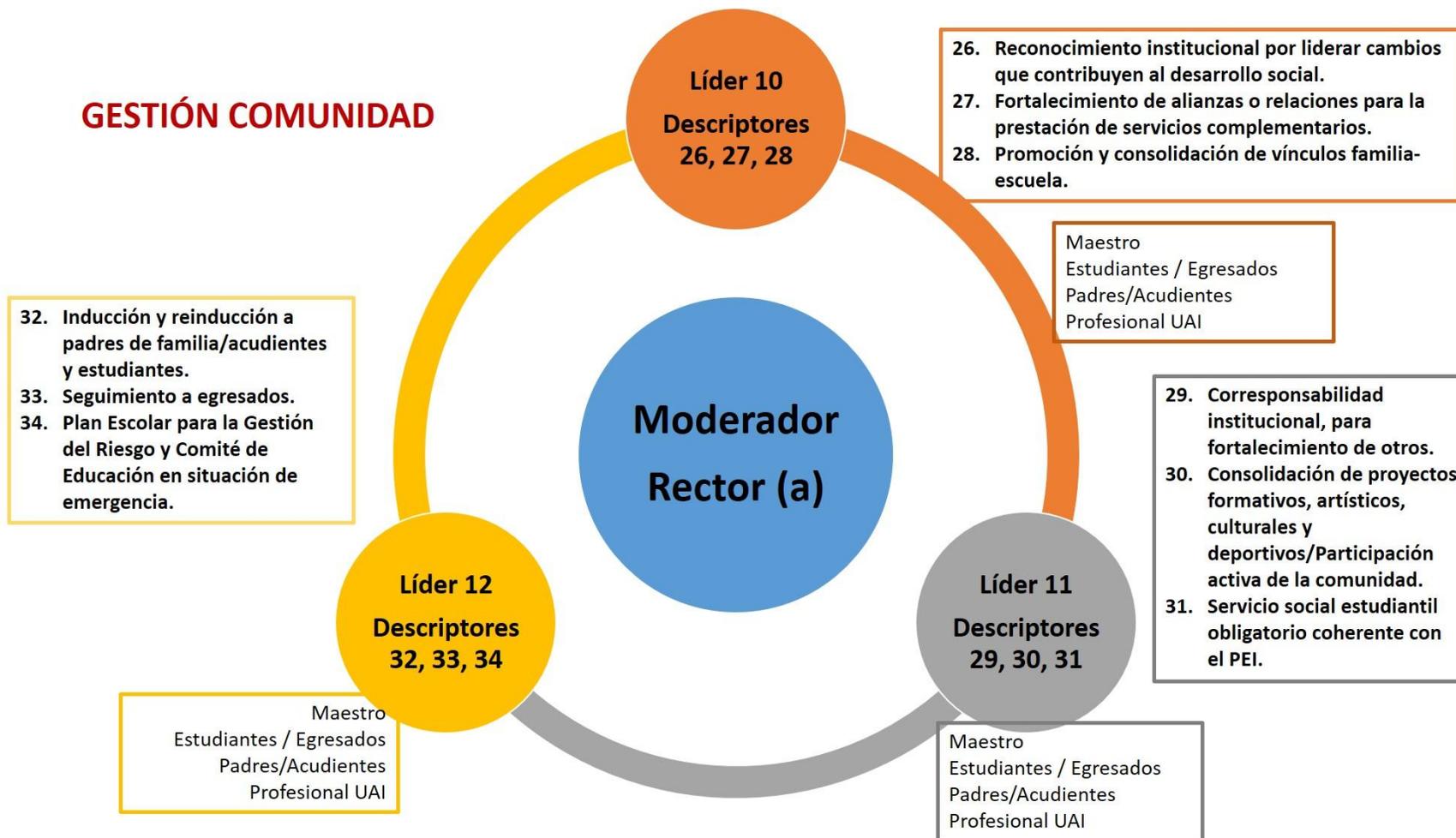


Figura 3

## GESTIÓN COMUNIDAD



Formación del equipo de líderes de grupo:

Una vez se han elegido los líderes de cada grupo, se realizan los encuentros que se consideren necesarios para que cada uno estudie y comprenda los descriptores en los diferentes niveles de desarrollo y recoja las evidencias existentes que soportan el descriptor.

En esta etapa I tienen especial relevancia los materiales de apoyo que suministra la Secretaría de Educación en la misma página de la Herramienta y que son materia de consulta y lectura; por lo menos han de revisar, leer y comprender: El Instrumento Técnico Institucional, los descriptores de la autoevaluación, la guía de la Herramienta Integrada, el Documento Marco de la Herramienta, las Orientaciones para la Incorporación del Enfoque de Educación Inclusiva en la Gestión Escolar, entre otros que se consideren pertinentes. Estos materiales en su conjunto aportan a los líderes de grupo información que les permitirá orientar con claridad y propiedad la autoevaluación y demás momentos propios de la Herramienta Integrada.

En la siguiente figura se muestra la información que tiene incorporada la Herramienta en el aplicativo Web.

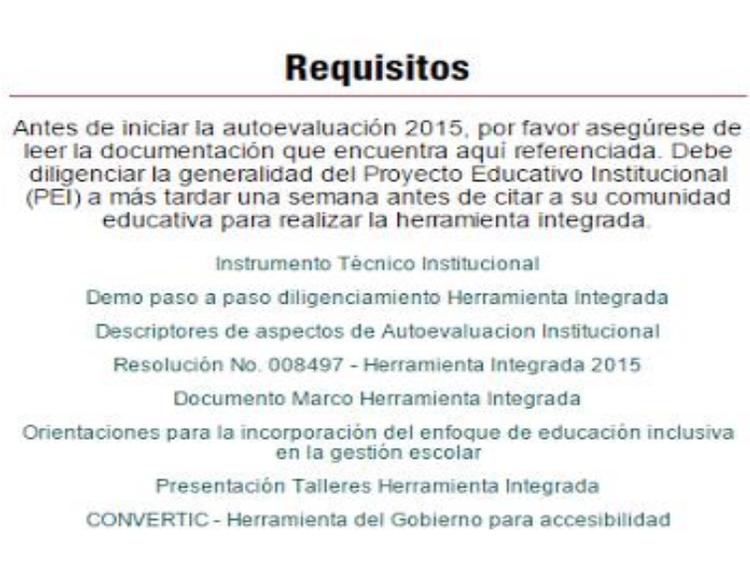


Figura 4

Por lo menos 15 días antes de realizar la autoevaluación el rector, con su equipo de gestión, líderes de equipo, consejo académico o directivo, deben ingresar en el ambiente web las Generalidades del Proyecto Educativo Institucional y los datos de indicadores educativos en promoción, pruebas Saber 5°, 9° (sólo pensamiento ciudadano) y pruebas Saber 11° (Promedio general y competencias ciudadanas). Tanto las generalidades del PEI como los indicadores educativos son requisito indispensable para que se habilite el primer momento de la Herramienta.

Reunión final previa a la jornada de autoevaluación. Luego de un tiempo prudencial (dos semanas aproximadamente) en el que los líderes se han preparado para orientar la autoevaluación, el equipo responsable de la autoevaluación, en cabeza del rector (a) realiza una última reunión para resolver inquietudes y socializar la logística del evento preparada por el equipo responsable de ello.

Convocatoria a los participantes: esta se realiza a más tardar 15 días antes de realizar la autoevaluación a través de correo electrónico, tarjeta de invitación, circular, llamada telefónica, entre otros. El establecimiento es autónomo en determinar el número de participantes para cada momento de la herramienta, no obstante, se sugiere convocar un número mayor que el proyectado previendo que algunos de los convocados no se presenten el día de la autoevaluación. Lo ideal es que la totalidad de docentes, directivos docentes, personal administrativo y de apoyo participen del proceso y para el caso de los padres/acudientes y estudiantes se seleccione la cantidad que el establecimiento considere pertinente.



Imagen Nro. 1 –  
Reunión del equipo de líderes previo a la realización de la autoevaluación para revisar todo el procedimiento metodológico y ultimar detalles.

## **Etapas II – Desarrollo:**

### **Primer Momento - Autoevaluación Institucional**

El proceso de autoevaluación requiere que la comunidad educativa conozca el estado del establecimiento en las diferentes gestiones, por tanto, es responsabilidad del rector(a) hacer difusión de la información que considere pertinente. Este proceso puede realizarlo durante los días previos al encuentro con la comunidad educativa y por medio de diferentes mecanismos de comunicación, o bien puede realizarlo el mismo día como se presenta en este caso/ejemplo.

Registro de los asistentes: Este proceso lo realiza el comité logístico, que como ya se ha mencionado puede estar liderado por uno o varios docentes con el apoyo de un grupo de estudiantes de grados superiores.

Como se ilustra en la imagen se puede disponer de varias mesas distribuidas según orden alfabético por grupos de letras (A – E; D – H; I – N, y así sucesivamente), en las que el equipo logístico realiza el registro de las personas que participarán del proceso. Para ello, dispondrán de listados de asistencia con los nombres de los convocados e información básica como rol (padre/acudiente, estudiantes, docente, directivo, administrativo, egresado, entre otros), teléfono de contacto y firma.

Finalmente, luego de este registro, a cada participante se le entrega una escarapela marcada con su nombre, el rol y el grupo al que fue asignado. La entrega de la escarapela se realiza en una mesa exclusiva para ello con el fin de que las personas se vayan distribuyendo de forma equitativa en los grupos.



Imagen Nro. 2  
Registro de los asistentes

Una vez hecho el registro, en asamblea general de la comunidad educativa participante, el rector(a) da apertura al proceso recordando los objetivos de la jornada, los principios que la regirán y el impacto que tiene para el Establecimiento este tipo de procesos participativos. Puede incluirse un video institucional si se tiene, una presentación en diapositivas, el resultado de plan de mejoramiento institucional desde la herramienta, u otro medio que dé cuenta del estado de desarrollo de los procesos institucionales propios de la gestión escolar.

Paso seguido se procede a explicar la metodología de trabajo y se da a conocer la distribución en los grupos según el registro previo. Con nombre propio o por información en la escarapela se informa a los participantes en qué equipo fueron ubicados. Cabe recordar que los grupos han de quedar lo más equilibrados posible en número de participantes por estamento.

Hecho esto, las personas se trasladan a los lugares de reunión por equipo para proceder con la autoevaluación al tiempo que el rector (a), con base en el registro de asistencia, ingresa en el aplicativo web la información sobre el número de miembros de la comunidad educativa que participarán de este momento de la Herramienta Integrada, tal como se muestra en la imagen 3. Importante recordar que 1 sólo computador trabajará con la clave de rector-moderador, y con la clave de líder todos los computadores que sean necesarios de acuerdo a la distribución de grupos de trabajo.

The screenshot shows a web browser window with the URL 190.248.84.66/aipruebas/Registrar. The page title is 'Herramienta Integrada' and the subtitle is 'Autoevaluación, Plan de Mejoramiento y Plan de Acción Institucional Secretaría de Educación de Medellín'. The main heading is 'Registro inicial Autoevaluación Institucional 2015'. The form contains the following elements:

- A header: 'Número de personas de la comunidad educativa que participa en la Autoevaluación Institucional'.
- Input fields for: Directivos, Maestros, Administrativos, Estudiantes, Padres o acudientes, Egresados, and Otro tipo de participantes.
- A text area labeled 'Describe los otros participantes:'.
- A label 'Total personas'.
- Buttons for 'Cancelar' and 'Guardar'.

Footer text: Subsecretaría de Prestación del Servicio Educativo, Unidad de Análisis Sectorial - Subsecretaría de Planeación Educativa, Derechos reservados Secretaría de Educación de Medellín.

Imagen 3: Registro de los participantes de la autoevaluación.

Ya organizados en los respectivos grupos (como se ilustró en las figuras 1, 2 y 3), cada líder presenta de manera sucinta los avances en la gestión según sea el caso (directiva-administrativa, académico-pedagógica o de comunidad). Posteriormente, explica al grupo cada descriptor asignado en los diferentes niveles de desarrollo, presenta y argumenta las evidencias y somete a votación de los asistentes la valoración que han de asignar, en coherencia con la metodología de la Herramienta.

Luego de realizar la valoración, para el caso de los descriptores con menor desarrollo, el grupo determina las *causas internas* que inciden en dicho resultado.

Una vez se ha guardado la valoración y las causas, en caso de que en una misma gestión se obtenga más de dos descriptores con menor valoración, en plenaria con los participantes de cada gestión se procede a realizar la priorización de los descriptores, mediante una votación. Importante precisar que los descriptores con mayor número de votos serán los que el establecimiento desarrollará en su plan de mejoramiento.

Cabe recordar que los descriptores 1 y 4, de la gestión directiva-administrativa 12 y 18, de la gestión académico-pedagógica 28 y 32, de la gestión de la comunidad en caso de ser los de menor desarrollo de acuerdo a la valoración, automáticamente la Herramienta los prioriza.

Finalizado este proceso en las diferentes gestiones, el rector procede a guardar la autoevaluación. Luego de elegir “guardar” no se permite realizar cambios.

Cuando se guarda la autoevaluación la herramienta muestra el nivel de desarrollo en el que se encuentra el Establecimiento con su respectiva tendencia según sea el caso, así como las gráficas y los descriptores priorizados. Con esta información se reúne nuevamente a todos los representantes de la comunidad educativa que hicieron parte de la autoevaluación para socializar los resultados y agradecer su participación.

Paso seguido, se realiza un receso para que una parte de los participantes se retiren del Establecimiento y quienes continúan en el siguiente momento tomen un descanso. Posteriormente se reorganizan en 3 grupos. Los padres-acudientes que participarán de este momento se han de notificar desde el momento de la invitación de tal forma que puedan disponer del tiempo que se requiera.

## **Segundo Momento: Plan de Mejoramiento Institucional**

Para realizar este momento de la Herramienta, el rector(a) debe proceder a ingresar el número de miembros de la comunidad educativa que participará en la construcción del plan de mejoramiento, como muestra la imagen 4, y con ello habilitar el ingreso para los líderes de equipo, que ahora se redujo sólo a 3, uno para cada gestión.

Imagen 4: Registro de los participantes en el Plan de Mejoramiento Institucional.

The screenshot shows a web browser window with the URL 190.248.84.66/aipruebas/Registrar. The page header includes the logo of the 'Alcaldía de Medellín' and the title 'Herramienta Integrada' for 'Autoevaluación, Plan de Mejoramiento y Plan de Acción Institucional' by the 'Secretaría de Educación de Medellín'. The user is logged in as 'RECTOR' in a 'SESION DE EJEMPLO'.

The main heading is 'Número de personas de la comunidad educativa que participa en el Plan de Mejoramiento Institucional 2015'. Below this, a message states: 'Se recomienda disminuir el número de participantes de la comunidad educativa con respecto a la Autoevaluación Institucional.' The form contains the following fields:

Directivos:	Maestros:	Administrativos:	Estudiantes:	Padres o acudientes:	Egresados:	Otro tipo de participantes:
<input type="text"/>						

Below the table is a text area labeled 'Describe los otros participantes:' and a 'Total personas' label. At the bottom of the form are 'Cancelar' and 'Guardar' buttons.

The footer of the page identifies the 'Subsecretaría de Prestación del Servicio Educativo', 'Unidad de Análisis Sectorial - Subsecretaría de Planeación Educativa', and 'Derechos reservados Secretaría de Educación de Medellín'.

En la siguiente figura se observa un ejemplo de cómo pueden quedar conformados los grupos.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

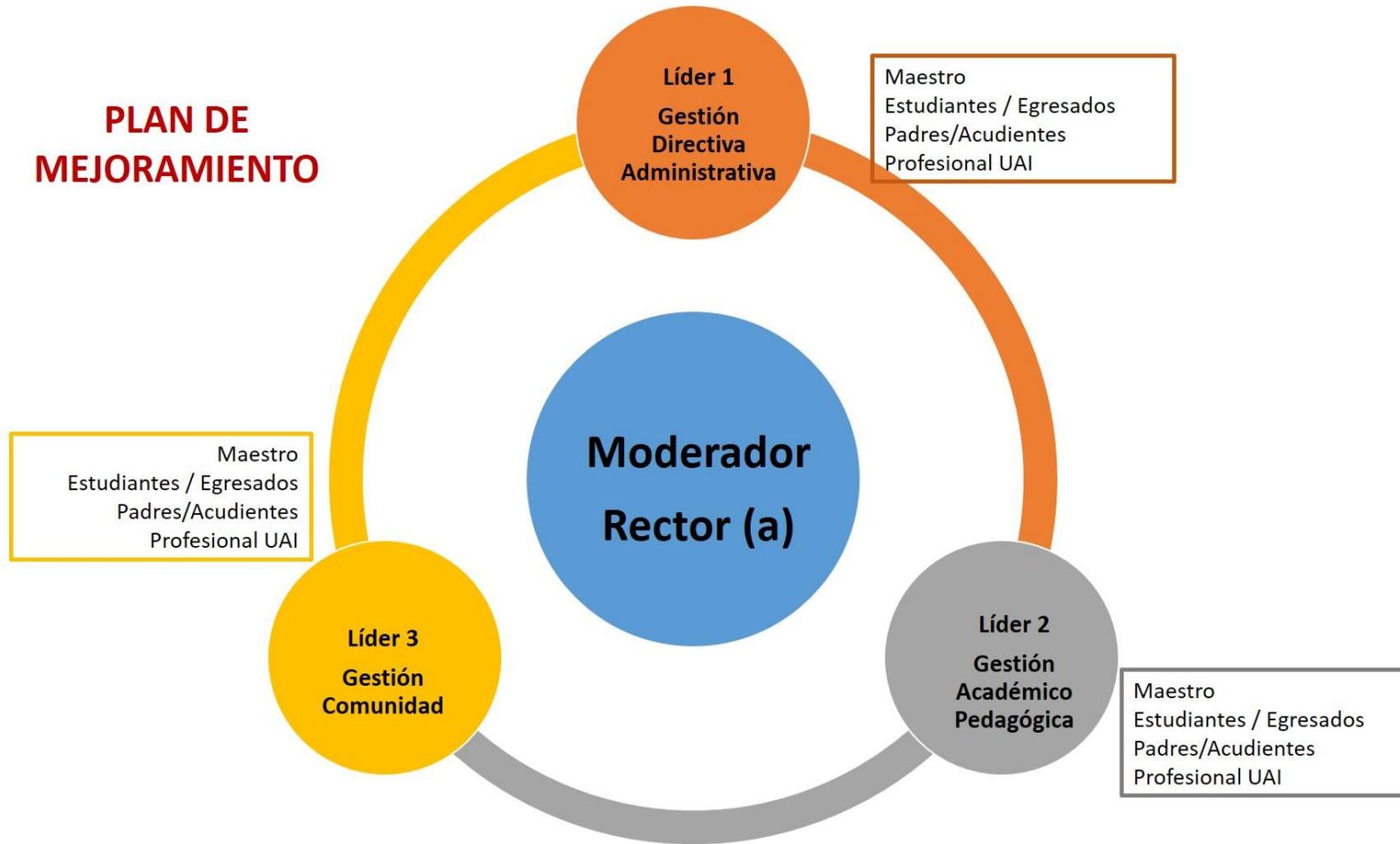


Figura 4.  
Organización de los grupos para el Plan de Mejoramiento

En el Plan de Mejoramiento se definen máximo 2 metas por gestión y mínimo 1, con sus respectivos indicadores y seguimientos, orientadas a obtener cambios que favorezcan el mejoramiento del Establecimiento.

Organizados en 3 grupos de trabajo, cada líder de equipo orienta la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional. Para ello se sigue el procedimiento que se describe en el documento marco de la Herramienta y las orientaciones dadas en el taller que se realiza desde la Secretaría de Educación para el efecto. Esto es:

- Elegir una meta preestablecida entre las opciones que ofrece la Herramienta o crear una propia.
- Elegir el criterio de medición de la meta (porcentaje - %, Número - # o Documento).
- Precisar la línea de base. Esto es la medición previa de la meta, corresponde al punto de partida o dato de referencia a partir del cual el Establecimiento espera mejorar o avanzar.
- Definir la cantidad que se espera alcanzar con la meta. En su mayoría se busca aumentar y sólo en algunas excepciones disminuir, como en el caso de la deserción, por ejemplo.
- Definir la fecha para el cumplimiento de la meta.
- Posteriormente, las fechas en que realizará seguimiento a las metas o los avances de las mismas y, finalmente,
- El responsable de gestionar el seguimiento y alcance de la meta.

Una vez los tres grupos de cada gestión hayan realizado el procedimiento anteriormente descrito, el rector es el encargado de guardar la información. La Herramienta siempre dará aviso acerca de la certeza de este procedimiento, pues luego de guardar no permite realizar cambios.

### **Tercer Momento - Plan de Acción Institucional**

Se deben mantener los mismos tres grupos que diseñaron el plan de mejoramiento; este momento corresponde al último de la jornada, en este se describen las actividades o acciones que ha de emprender el EE para alcanzar las metas propuestas. El siguiente procedimiento ha de realizarse para cada meta teniendo en cuenta que se deben proyectar como mínimo 4 actividades por meta.

- Definir la actividad. Para ello hay dos opciones: la primera relacionada con programas y proyectos de la Secretaría de Educación o la Alcaldía que se llevan a cabo en el EE y pueden aportar al alcance de la meta, en cuyo caso se elige el programa o proyecto. En caso de optar por actividades propias del Establecimiento proceder a escribirlas una a una.
- Definir el responsable.
- Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)
- Describir los recursos necesarios teniendo en cuenta las políticas que se tienen desde Fondos de Servicios Educativos.
- Precisar el valor aproximado de los recursos, de acuerdo a legislación educativa sobre el manejo de fondos de servicios educativos.

Luego de elegir por lo menos 4 actividades por meta, el rector procede a guardar la información, dando por terminado el proceso de Autoevaluación, Plan de Mejoramiento y Plan de Acción Institucional.

### **Etapas III – Cierre y Evaluación de la implementación de la guía:**

Con la realización del Plan de Acción se da por finalizado el proceso y se procede a evaluar los resultados de la jornada.

Los criterios para la evaluación pueden enmarcarse en aspectos logísticos, técnicos y de participación de la comunidad educativa, más allá de los resultados obtenidos, pues

se espera que estos sean el reflejo de un ejercicio crítico y reflexivo sobre la gestión escolar.

## TALLER PRÁCTICO

### **Herramienta Integrada de Autoevaluación, Plan de Mejoramiento y Plan de Acción Institucional – Año 2016**

En el presente ejercicio, se describen características propias de un Establecimiento Educativo con base en la información suministrada por las instituciones educativas Santa Elena y Juan María Céspedes, quienes permitieron que profesionales de la Secretaría de Educación asistieran a la jornada de trabajo con sus comunidades educativas en el año 2015 para implementar la Herramienta Integrada.

A continuación se presenta, a manera de ejemplo, la caracterización de un establecimiento educativo cuyos datos servirán como casuística para implementar la Herramienta Integrada en sus tres momentos: Autoevaluación – Plan de Mejoramiento y Plan de Acción.

Cabe recordar que por lo menos 15 días antes a la fecha de la autoevaluación, el equipo de gestión institucional o en su defecto el que se haya conformado para orientar en el establecimiento la implementación de la Herramienta integrada liderado por el rector (a), debe diligenciar la síntesis del PEI y los indicadores educativos en promoción de los últimos 3 años, resultados de Pruebas Saber 5° y 9° en Pensamiento ciudadano de los 2 últimos años, así como el promedio general de en Pruebas Saber 11° y Competencias ciudadanas del mismo periodo de tiempo. Otros indicadores serán importados de forma automática por la misma herramienta de la página del Icfes y de la Secretaría de Educación según corresponda, una vez se ingrese el código DANE del establecimiento. Es de reiterar que aportar esta información es condicionante para que, al momento de iniciar la autoevaluación, se active la ventana que permitirá ingresar el número de participantes en este proceso.

Hecha la anterior salvedad, organice grupos de trabajo de máximo 4 personas cada uno de acuerdo al número de invitados. Asegúrese que cada grupo tenga computador, acceso y conectividad a internet, preferiblemente por el navegador Google Chrome. De igual forma tenga al alcance los documentos que son requisitos de lectura previa y que ayudarán a comprender con más precisión aspectos relacionados con la herramienta, como son: los 34 descriptores de la autoevaluación, el documento marco herramienta,

el documento orientaciones de educación inclusiva en la gestión escolar, los resultados de la última autoevaluación, entre otros que considere pertinentes.

Así mismo, información relacionada con los indicadores educativos mencionados al comienzo de este documento, los cuales son relevantes para llevar a cabo una jornada de revisión y reflexión con la comunidad educativa bajo principios de: objetividad, veracidad, participación, legitimidad, corresponsabilidad, continuidad, coherencia, entre otros.

Con todo dispuesto, proceda a ingresar al sitio web de la Secretaría de Educación de Medellín: [www.medellin.edu.co](http://www.medellin.edu.co) y empezar con el ejercicio práctico.

Lo primero que debe hacer es ingresar los datos de su establecimiento (código DANE o nombre del Establecimiento y contraseña, tal y como indica la imagen. La contraseña es la misma utilizada en el año anterior).



Paso seguido proceda a registrar los indicadores educativos que se proporcionan en las siguientes tablas. Recuerde que se trata de un ejercicio ejemplo, por tanto, los datos pueden no corresponder a los de su establecimiento educativo. No obstante, en el proceso de su institución, los datos que proporcione han de ser los que son propios y se ingresan por lo menos 15 días antes de realizar la autoevaluación, sólo que por ejercicio metodológico se procede de esta forma. Tenga en cuenta que otros indicadores como matrícula, pruebas saber Lenguaje y Matemáticas 5° y 9° y percepción

del ambiente escolar, los importa la herramienta automáticamente de las páginas del Icfes y de la Secretaría de Educación según corresponda.

### Indicadores Educativos

#### PROMOCIÓN

AÑO / NIVEL	PREESCOLAR	B. PRIMARIA	B. SECUNDARIA	MEDIA
2015	100	98,4	84,6	91,4
2014	100	97,1	82,4	88,2
2013	100	97,6	80,3	87,3

#### PRUEBAS SABER 5°

ÁREA/AÑO	SATISFACTORIO + AVANZADO
Pensamiento Ciudadano Año 2015	41
Pensamiento Ciudadano Año 2014	40

#### PRUEBAS SABER 9°

ÁREA/AÑO	SATISFACTORIO + AVANZADO
Pensamiento Ciudadano Año 2015	60
Pensamiento Ciudadano Año 2014	51

#### PRUEBAS SABER 11°

AÑO	PROMEDIO	COMPETENCIAS CIUDADANAS
2015	267	51
2014	264	53

**Contexto Institucional:** Se propone una aproximación a las realidades de un establecimiento educativo recorriendo los 34 descriptores de la Herramienta Integrada, con información que da cuenta de la gestión escolar.

La matrícula que registra el establecimiento es de 1080 estudiantes en los Niveles de Preescolar, Básica y Media, distribuidos en 2 sedes y dos jornadas. Su planta de cargos la conforman 26 docentes, 3 directivos docentes (rector y 2 coordinadores), 2 auxiliares administrativas, 4 personas para oficios varios y 4 vigilantes (2 en horario diurno y 2 en horario nocturno).

Tanto la misión como la visión están orientadas hacia la formación integral, el desarrollo de competencias académicas y ciudadanas. Se propende por alcanzar hacia el año 2020 un reconocimiento local y regional por su calidad educativa. ambas expresan abiertamente el reconocimiento de la diversidad enmarcado en el respeto de sí, del otro y de lo otro.

Las bases fundantes del Proyecto educativo parten de tres principios: excelencia, participación, y hospitalidad; y tres valores: respeto, solidaridad y compromiso, constituyéndose en el eje articulador de la gestión escolar.

En la búsqueda del mejoramiento continuo que permita alcanzar la visión institucional el establecimiento revisa sistemáticamente sus procesos institucionales con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

La propuesta pedagógica está enmarcada en el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo del pensamiento crítico, elementos clave para educar en y desde la diversidad. Se cuenta con el Sistema Institucional de Evaluación de conformidad con la reglamentación vigente y las políticas de educación inclusiva, el cual es aplicado por los docentes en general. En este se incluyen los análisis de resultados académicos de los estudiantes periodo a periodo, y de pruebas externas, así como la caracterización de ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, los cuales permiten definir estrategias para el mejoramiento de los desempeños académicos.

Un 85% de los estudiantes corresponden a los estratos 1 y 2. En su mayoría los padres/acudientes trabajan por fuera de su lugar de residencia por lo que los niños y niñas permanecen al cuidado de abuelos, tías o hermanos mayores, mientras que los jóvenes se quedan solos o al cuidado de sus hermanos y hermanas menores.

En la última autoevaluación institucional el establecimiento pasó de un nivel de desarrollo básico con tendencia a alto a alto, lo cual refleja un impacto positivo en el trabajo que se adelanta desde la dirección con el apoyo del equipo de gestión institucional (calidad) el cual funciona desde hace 2 años liderando procesos de mejoramiento a partir de la resignificación del Proyecto Educativo Institucional PEI.

Bajo este contexto y el que se detalla en cada descriptor se da inicio al Primer Momento de la Herramienta Integrada.

**Primer Momento  
Autoevaluación  
Valoración de los 34 descriptores**

Con base en la información que se proporciona a continuación por medio de la cual se precisan otros desarrollos institucionales en las diferentes gestiones en correspondencia con cada uno de los 34 descriptores que constituyen la autoevaluación institucional, cada equipo procede a valorar los descriptores que le sean asignados, según los niveles de desarrollo que contempla la autoevaluación (superior, alto, básico, bajo). Recuerde que los indicadores educativos inciden en 29 de los 34 descriptores, por tanto, la Herramienta habilitará sólo los niveles de desarrollo en los que, según dichos indicadores puede ubicarse el Establecimiento Educativo.

**Gestión Directivo Administrativa:**

Descriptor 1 - PEI documentado y adoptado con enfoque educación inclusiva: Dado el empeño que en los últimos años el establecimiento ha puesto en este aspecto, se cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado, adoptado y legitimado

según lo establece la Sección 4 del decreto 1075 de 2015 y las políticas de educación inclusiva. Los docentes dan cuenta de ello y evidencian la apropiación del horizonte institucional y la propuesta pedagógica en sus prácticas de aula. La actualización del PEI fue aprobada por el Consejo Directivo en reunión ordinaria una vez se dio por terminado el proceso de actualización. Los resultados en los indicadores educativos de promoción, Saber y Ambiente escolar dan cuenta de la sostenibilidad en el mejoramiento.

Descriptor 2 - Caracterización de los estudiantes/Análisis y seguimiento indicadores/Plan de mejoramiento: el Consejo Académico, al término de cada periodo académico analiza los desempeños de los estudiantes para determinar los planes de apoyo, tal y como lo establece el decreto 1290. Dicho análisis se hace con base en los resultados sobre desempeños de los estudiantes y en la información obtenida en la caracterización de la diversidad biológica, psicológica y sociocultural de los mismos. También se realiza un análisis de resultados en las pruebas externas (Saber) y con base en este se determinan estrategias y acciones de mejoramiento. Los resultados han sido favorables toda vez que el promedio institucional en pruebas Saber 11 aumenta año tras año, así como el porcentaje de estudiantes que se ubica en las categorías de satisfactorio y avanzado en pruebas Saber 5° y 9°.

Descriptor 3 - Convivencia, ejercicio de deberes y derechos desde políticas de educación inclusiva: dado el contexto sociocultural de la zona en donde está ubicada la institución, se han adelantado diversas estrategias y acciones que favorecen la convivencia; a los estudiantes se les forma en el ejercicio del derecho sobre la base de sus deberes y en el reconocimiento de sí mismo, del otro y de lo otro como base para la sana convivencia, formación que apoya la Secretaría de Educación mediante programas y proyectos orientados a ese fin. Se han eliminado actitudes discriminatorias hacia estudiantes que están por fuera del promedio de la mayoría, bien sea por sus desempeños académicos, su condición sexual o la forma de relacionarse con los demás; todo esto favorece el clima para el aprendizaje y satisface las expectativas de

convivencia de la comunidad educativa, lo cual se refleja en los resultados de la percepción sobre el ambiente escolar.

Descriptor 4 - Identificación, prevención, mediación y seguimiento a situaciones de conflicto: en la actualidad la institución ha tenido que asumir diversos desafíos debido a situaciones de conflicto que se presentan entre estudiantes. No obstante, desde el comité de convivencia se ha definido con claridad las estrategias y mecanismos para identificar, prevenir, mediar y hacer seguimiento a los conflictos, a la violencia escolar y a los comportamientos disruptivos; estos se han incorporado al Manual de Convivencia Escolar facilitando a la comunidad educativa en general el trámite de dichas situaciones, favoreciendo el ambiente para el aprendizaje.

Descriptor 5 - Funcionamiento sistemático y efectivo de consejos y órganos de participación institucional: respecto al gobierno escolar y demás organismos de participación, la institución cuenta con un proyecto de democracia que articula y garantiza las condiciones para la participación de la comunidad educativa en el marco del derecho; la comunidad en general reconoce la legitimidad de quienes los representan gracias a la apropiación que han demostrado desde el rol que desempeñan, la dinamización de su gestión y representatividad a nivel institucional; todo lo anterior redundando y se refleja en ambientes de aprendizaje favorables.

Descriptor 6 - Liderazgo distributivo como competencia transformadora entre la comunidad educativa: se observan prácticas de liderazgo distributivo en diferentes miembros de la comunidad educativa que, si bien favorecen el desarrollo de competencias transformadoras, aún no alcanzan un nivel de sostenibilidad. No obstante, desde la dirección se motiva y estimula la participación en diferentes procesos institucionales.

Descriptor 7 - Adopción y funcionamiento medios de información y comunicación: la forma de comunicación que se privilegia es a través de circulares que se envían a los hogares y las carteleras institucionales. Sin embargo, en el último año se utiliza periódicamente otros medios de información comprensibles y accesibles para que las

personas que no acceden a la lectura y escritura convencional puedan conocer de primera mano todo lo que se refiere al proyecto educativo y los desempeños de los estudiantes, entre otros. Los resultados en la categoría Comunicación de la Encuesta de Percepción del Ambiente Escolar demuestra satisfacción de la comunidad con este tipo de prácticas y se esperan que en el mediano plazo se conviertan en algo sistemático.

Descriptor 8 - Promoción y consolidación de buenas prácticas y experiencias significativas: el mejoramiento continuo en el que se encuentra el establecimiento ha dado lugar para que desde la dirección se estimule la sistematización y difusión de las buenas prácticas y experiencias significativas que favorecen el aprendizaje, la participación, la convivencia e incluso la buena gestión escolar. La participación de los miembros de la comunidad en este tipo de acciones aumenta cada vez más y se espera que en el mediano plazo se consoliden de forma sistemática.

Descriptor 9 - Inducción y reinducción a maestros, directivos y administrativos: se tiene definido los programas de inducción y reinducción para docentes, directivos y administrativos; con este se espera que los nuevos integrantes conozcan el PEI. Sin embargo, su implementación está sujeta a la disponibilidad de tiempo de los directivos quienes la realizan cada año.

Descriptor 10 - Participación de directivos y maestros en ofertas formativas: la institución ha definido un plan de formación docente de cara a las metas del establecimiento. Para ello se orquestan los saberes de los docentes para conformar comunidades académicas y se aprovecha las ofertas externas de cualificación profesional. Esta dinámica formativa se tiene documentada y se refleja en cambios de las prácticas de enseñanza y evaluación y el mejoramiento de la gestión escolar, entre otros.

Descriptor 11 - Distribución, optimización y evaluación de recursos presupuestales, físicos y didácticos: la institución tiene definidas políticas para la distribución de los recursos basados en la normatividad vigente y las políticas de educación inclusiva y atención a la diversidad; estos se asignan de forma equitativa según las necesidades de

estudiantes que por sus características individuales requieren de aditamentos especializados y que pueden suministrarse desde la institución. se ha logrado que la comunidad en general aproveche y preserve los recursos favoreciendo así los ambientes de aprendizaje.

### **Gestión Académico Pedagógica:**

Descriptor 12 - Ajuste sistemático y pertinente del Plan de estudios: el plan de estudios se ajusta de manera sistemática y pertinente con base en los lineamientos y estándares nacionales. Se hace visible el enfoque de educación inclusiva en su modelo pedagógico y enfoque metodológico ya que se cuenta con políticas, estrategias y acciones de flexibilización curricular y ajustes razonables desde diseños universales tanto en la enseñanza como en la evaluación, favoreciendo el acceso al aprendizaje de todos los estudiantes. La puesta en práctica de dichas estrategias y acciones han permitido sostenibilidad en el progreso del desempeño de los estudiantes en los últimos 3 años.

Descriptor 13 - Flexibilización del plan de estudios y transformación de ambientes de aprendizaje: se tiene consolidadas estrategias de flexibilización en el plan de estudios, las cuales se aplican de manera sistemática dando lugar a transformaciones en los ambientes de aprendizaje que favorecen a todos los estudiantes. Tanto en la enseñanza como en la evaluación se considera a los estudiantes con bajos desempeños, con desempeños superiores y a quienes se encuentran en el promedio; así mismo sucede con las actividades de apoyo pedagógico. Todo ello ha permitido una sostenibilidad en el progreso del desempeño de los estudiantes en los últimos 3 años.

Descriptor 14 - Prácticas de aula coherentes con el plan estudios que responden a las características y estilos de aprendizaje: Las prácticas de aula son coherentes con lo establecido en el plan de estudios, el direccionamiento estratégico y el horizonte institucional de cara a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Se han superado las estrategias y prácticas homogeneizantes permitiendo así el acceso al conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e investigativo de todos los estudiantes de acuerdo a sus capacidades y potencialidades.

Se observa una sostenibilidad en el progreso del desempeño de los estudiantes en los últimos 3 años.

Descriptor 15 - Prácticas de aula y tareas escolares que responden a características de los estudiantes, participación de acudientes: las prácticas de aula y las tareas escolares se han transformado de cara al direccionamiento estratégico, el horizonte institucional y las políticas de educación inclusiva que enmarcan en PEI, en particular la estrategia y modelo pedagógico, el plan de estudios y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes. Las tareas escolares se han ido consolidando como estrategia que fortalece el desarrollo de competencias. Existen políticas claras que las orientan en consideración con las características y necesidades de todos los estudiantes. En los últimos años se ha logrado involucrar más a los padres de familia/acudientes en este proceso. Lo anterior ha permitido la sostenibilidad en el progreso del desempeño de los estudiantes en los últimos 3 años.

Descriptor 16 - Articulación pertinente de proyectos pedagógicos/obligatorios y cátedras escolares, con el PEI: Dentro del plan de estudios puede evidenciarse cada uno de los proyectos obligatorios y las cátedras establecidas en la normatividad, los cuales están articulados al PEI y se ofrecen de manera transversal en las áreas que le son afines; estos se alimentan y enriquecen con las actividades y demás programas que llegan a la institución de diferentes entidades. Esta transversalidad ha permitido un progreso en el desempeño de los estudiantes en las competencias ciudadanas en el último año.

Descriptor 17 - Asignación académica, cumplimiento de planes de área, de proyectos escolares y del sistema institucional de evaluación: la asignación académica se distribuye en concordancia con los perfiles de los maestros, siempre que sea posible (a veces se asignan maestros a la planta de cargos de la institución educativa, que no cumplen con los perfiles requeridos). Los directivos docentes promueven su participación en el seguimiento e implementación de los planes de área, proyectos escolares y sistema institucional de evaluación.

Descriptor 18 - Actualización, consolidación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes: Se cuenta con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes actualizado de acuerdo con la normatividad vigente. Para su definición se tuvo en cuenta la diversidad en estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes que presentan desempeños bajos y básicos como de quienes alcanzan desempeños altos y superiores en su proceso académico y formativo, en consecuencia, las estrategias pedagógicas y actividades de apoyo son pertinentes a las realidades institucionales. Los resultados evaluativos se aprovechan como fuente de información para reorientar la gestión de aula en favor del desarrollo integral de todos los estudiantes.

Descriptor 19 - Implementación de estrategias que favorecen el desarrollo de los estudiantes de acuerdo a sus características: las estrategias pedagógicas implementadas en la institución son coherentes con la propuesta pedagógica institucional, sin embargo, no se tiene en cuenta la diversidad de ritmos y estilos de los estudiantes para dicho planeamiento lo que evidencia que las prácticas carecen de enfoque diferencial y diseño universal que favorezcan el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.

Descriptor 20 - Implementación de propuestas para el mejoramiento de las Competencias Ciudadanas: la propuesta pedagógica existente en la institución se centra en “formar a los estudiantes en competencias para interpretar críticamente la realidad en la que viven”, y gracias a la flexibilidad en la manera de organizar los grupos y la evaluación de aprendizajes, se ha logrado que los estudiantes asuman con responsabilidad y criticidad una educación para la ciudadanía y la democracia. Los resultados de las competencias ciudadanas y pensamiento ciudadano en el último año dan cuenta de dichos logros.

Descriptor 21 - Fortalecimiento cultura de la diversidad y del ambiente escolar: la existencia y apropiación de las políticas institucionales que favorecen la educación inclusiva y atención a la diversidad han propiciado un clima escolar basado en la confianza y la colaboración, en el que cada sujeto tiene valor en sí mismo por lo que es y no por lo que representa o se espera de él, esto se refleja en los resultados positivos de

aprendizaje, la participación y la interacción ente los diferentes miembros de la comunidad.

Descriptor 22 - Fortalecimiento de principios democráticos, respeto por la diversidad y ejercicio responsable de deberes y derechos: las prácticas institucionales propenden por dinamizar principios democráticos asegurando la participación de todos los estudiantes en los diferentes programas, proyectos, eventos o actividades y en la toma de decisiones, como forma de reconocimiento desde la diversidad poblacional. Estas favorecen el ejercicio de una ciudadanía responsable e incluyente.

Descriptor 23 - Liderazgo distributivo y trabajo colaborativo entre los directivos y maestros: la manera como los equipos de la gestión escolar están constituidos da lugar a un liderazgo distributivo, donde cada miembro aporta proactivamente desde su potencialidad administrativa o pedagógica; esto ha permitido pensar en común para alcanzar los objetivos y metas institucionales en favor de la formación integral de los estudiantes.

Descriptor 24 - Jornadas y estrategias para cualificación del personal docente dentro de la Institución: los espacios para la formación a los maestros están definidos en el plan de acción institucional; se cuenta con una propuesta de formación en comunidades de aprendizaje centrada en la investigación sobre la misma práctica que potencie la capacidad reflexiva y la toma de decisiones frente a la atención a la diversidad del alumnado y movilice al maestro de su rol como ejecutor de ideas que homogenizan los contextos y crean barreras para que todos accedan al aprendizaje y la participación hacia prácticas de aula flexibles y diversificadas.

Descriptor 25 - Promoción y realización de investigaciones escolares: la realización y divulgación de investigaciones se da en el establecimiento educativo cada vez que los maestros realizan sus estudios de posgrado o surgen como iniciativa en las comunidades de aprendizaje lo que favorece las reflexiones en torno a la gestión de aula y escolar, así como las transformaciones institucionales. Se ha avanzado en la difusión de estas a nivel institucional.

## **Gestión de la Comunidad**

Descriptor 26 - Reconocimiento institucional por liderar cambios que contribuyen al desarrollo social: en los últimos años, con la orientación del profesional de apoyo pedagógico, el Establecimiento ha logrado incorporar en su PEI políticas de educación inclusiva, las cuales se han puesto en práctica progresivamente por parte de la comunidad educativa y les ha permitido gozar de reconocimiento en ese sentido.

Descriptor 27 - Fortalecimiento de alianzas o relaciones para la prestación de servicios complementarios: la caracterización de los estudiantes desde la diversidad biológica, psicológica y sociocultural ha permitido establecer y consolidar alianzas con entidades que apoyan la formación integral de los estudiantes. Así mismo se aprovecha al máximo la presencia de diferentes programas de la alcaldía y la secretaría de educación para que, a través de un trabajo colaborativo entre los profesionales que los desarrollan, se fortalezcan los procesos institucionales en favor de la atención con calidad, equidad y pertinencia de todos sus estudiantes.

Descriptor 28 - Promoción y consolidación de vínculos familia-escuela: en los últimos dos años, tanto directivos como docentes han puesto especial interés en el fortalecimiento de la participación de los padres/acudientes en los diferentes espacios que convoca y propicia el establecimiento, logrando con ello dinamizar la vinculación de las familias a la vida escolar y hacerlas partícipes de la formación integral de sus hijos desde un enfoque de reconocimiento y aceptación de la diversidad.

Descriptor 29 - Corresponsabilidad institucional, para fortalecimiento de otros: otros establecimientos educativos del sector reconocen las buenas prácticas de gestión escolar inclusiva que realizan docentes y directivos, en ese sentido emerge un interés por conocerlas en detalle, dando lugar a que se vislumbre la importancia de trabajar con otros establecimientos para compartir experiencias y apoyar la transformación de la gestión escolar.

Descriptor 30 - Consolidación de proyectos formativos, artísticos, culturales y deportivos/Participación activa de la comunidad: gracias a que el Establecimiento Educativo está ubicado en un sector que cuenta con una amplia oferta de programas deportivos, artísticos y culturales, este se ha convertido en un lugar de puertas abiertas para que, no sólo los estudiantes y sus familias se beneficien de dichos programas sino también para que otros miembros de la comunidad circundante vea en la escuela un espacio para el esparcimiento y el buen aprovechamiento del tiempo libre.

Descriptor 31 - Servicio social estudiantil obligatorio coherente con el PEI: el proyecto de servicio social estudiantil obligatorio está claramente definido en coherencia con lo que establece la normatividad en ese aspecto. Se ha convertido en una fortaleza para la institución y las acciones de los estudiantes se articulan con propósitos institucionales para el mejoramiento. Los estudiantes acompañan a la maestra de apoyo pedagógico en la implementación de prácticas de inclusión, en especial las que tienen que ver con procesos de sensibilización a la comunidad educativa en el reconocimiento y aceptación de la diversidad.

Descriptor 32 - Inducción y reinducción a padres de familia/acudientes y estudiantes: el proceso de inducción y reinducción a estudiantes padres y acudientes se realiza al comienzo del año lectivo a manera de carrusel; en este se dan a conocer los aspectos más relevantes del PEI, los resultados de la autoevaluación del año anterior y el plan de mejoramiento actual de tal forma que las familias se vinculen con el logro de las metas propuestas según corresponda. Es la única reunión del año en la que la asistencia de padres/acudientes es cercana al 100%. En el resto del año la inducción se realiza de forma personalizada en la medida en que ingresan nuevos miembros a la institución.

Descriptor 33 - Seguimiento a egresados: con miras a tener información actualizada de los egresados se ha definido un procedimiento para la organización de la información en una base de datos y el uso de redes sociales para mantener la comunicación permanente con ellos; no obstante, el seguimiento a los egresados es un proceso complejo dada la movilidad permanente de los estudiantes y el cambio recurrente de

los datos de contacto. En la historia de la institución con 15 promociones de bachilleres sólo se ha realizado 1 encuentro de carácter social.

Descriptor 34 - Plan Escolar para la Gestión del Riesgo y Comité de Educación en situación de emergencia: el establecimiento cuenta con un plan para la gestión de riesgo desde donde se direccionan las acciones para detectar, prevenir y mitigar riesgos naturales, físicos y psicosociales. A esta iniciativa se ha sumado el psicólogo escolar con la identificación de riesgos psicosociales y la promoción de estilos de vida saludable.

Una vez valorados los 34 aspectos, el líder (rector) procede a guardar la autoevaluación para dar paso al segundo momento de la Herramienta Integrada

**Segundo Momento**  
**Plan de Mejoramiento Institucional**  
**Metas por gestión**

Con base en los resultados obtenidos en la autoevaluación y después de guardar dicho momento, se procede a elaborar el plan de mejoramiento. Para ello se debe ingresar la información general que el ambiente web solicita respecto al número de participantes por estamento, posteriormente el equipo determina mínimo 1 y máximo 2 metas por cada descriptor priorizado teniendo en cuenta:

- Elegir una meta preestablecida entre las opciones que ofrece la Herramienta o crear una propia.
- Elegir el criterio de medición de la meta (porcentaje - %, Número - # o Documento).
- Precisar la línea de base. Esto es la medición previa de la meta, corresponde al punto de partida o dato de referencia a partir del cual el Establecimiento espera mejorar o avanzar.

- Definir la cantidad que se espera alcanzar con la meta. En su mayoría se busca aumentar y sólo en algunas excepciones disminuir, como en el caso de la deserción, por ejemplo.
- Definir la fecha para el cumplimiento de la meta.
- Posteriormente, las fechas en que realizará seguimiento a las metas o los avances de las mismas y, finalmente,
- El responsable de gestionar el seguimiento y alcance de la meta.

Habiendo definido mínimo 1 y máximo dos metas por cada descriptor priorizado, el líder (rector) procede a guardar el plan de mejoramiento con el fin de que se habilite el tercer momento de la Herramienta Integrada.

**Tercer Momento  
Plan de Acción Institucional  
Actividades por Meta**

Luego de tener definidas las metas del Plan de Mejoramiento se procede a describir las actividades o acciones que ha de emprender el EE para alcanzarlas. Para su realización se debe seguir el procedimiento que se lista a continuación teniendo en cuenta que se deben proyectar como mínimo 4 actividades por meta.

- Definir la actividad. Para ello hay dos opciones: la primera relacionada con programas y proyectos de la Secretaría de Educación o la Alcaldía que se llevan a cabo en el EE y pueden aportar al alcance de la meta, en cuyo caso se elige el programa o proyecto. En caso de optar por actividades propias del Establecimiento proceder a escribirlas una a una.
- Definir el responsable.
- Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)
- Describir los recursos necesarios teniendo en cuenta las políticas que se tienen desde Fondos de Servicios Educativos.
- Precisar el valor aproximado de los recursos, de acuerdo a legislación educativa sobre el manejo de fondos de servicios educativos.

Terminado este procedimiento y luego de guardar el tercer momento se da por terminado el desarrollo de la Herramienta Integrada.